

plicas, conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 500.000 pesetas en el presupuesto extraordinario «A» de 1965 de este Cabil-

do, e igualmente la disponibilidad legal de 500.000 pesetas con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por ser obra aprobada en los planes provinciales de 1964, y para el exceso hasta el total del presupuesto, de 536.983,12 pesetas, se ha incoado el oportuno expediente de

suplemento en el mencionado presupuesto de la Corporación Insular.

Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), 12 de febrero de 1966.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.054-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1966 por el buque «Santa Ana Mártir», de la matrícula de Tenerife, folio 2.666, al «Rajita», de la matrícula de Vigo, folio 7.037.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas a 18 de febrero de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—870-E.

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1966 por el buque «Nuevo Angela Castro», de la matrícula de Vigo, folio 5.443, al «Francisco Pizarro», de la matrícula de Vigo, folio 6.491.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de febrero de 1966. Manuel Rubio Requena.—847-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones Principales de Aduanas

##### PORT-BOU (GERONA)

En el expediente administrativo número 6/66, que se sigue en esta Aduana, instruido por la Administración a doña

F. Hardy, de ignorado paradero, por uso y circulación de automóviles importados en régimen temporal, se ha dictado por el señor Administrador la siguiente providencia:

Port-Bou, 15 de febrero de 1966.—Dada cuenta y

Resultando que no aparece acreditada la comparecencia de la interesada en el expediente;

Considerando que es preceptivo concederle audiencia, puesto que de lo contrario se produciría su indefensión;

Vistos los artículos 91 y demás de la Ley de Procedimiento.

Se acuerda otorgar a doña F. Hardy un plazo de quince días para que comparezca y alegue cuantos hechos, pruebas y derechos considere conveniente a sus intereses, de todo lo cual se insertará cédula en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su última residencia.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo se publica para su debido conocimiento por la interesada, previéndole que de no hacer uso de la facultad otorgada se le declarará decaída en el derecho que la asiste al referido trámite.

Port-Bou, 17 de febrero de 1966.—El Secretario.—854-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### PALENCIA

Tramitándose en esta sucursal de Depósitos de Palencia expediente de extraviado de resguardo de depósito constituido en 26 de enero de 1955 señalado con los números 23 de entrada y 1.633 de Registro, por don Leopoldo de Castro Vázquez de Prada, de la propiedad de don Narciso Velasco Merino, por valor de 7.500 pesetas, por la presente se requiere a quien lo tenga en su poder lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, previéndole que de no efectuar la entrega en ese plazo se procederá a expedir un duplicado del referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo ordenado en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 11 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda, Francisco Maté Saldaña.—167-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de doña Carmen Fernández Fernández, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de marzo de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1160/65, instruido por aprehensión de un magnetofón japonés y otros artículos, mercancía que fué valorada en tres mil quinientas pesetas, que se celebrará en la sala de juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole asimismo que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 12 de febrero de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—852-E.

\*

Se pone en conocimiento de José Lluma, francés, residente en La Tour de Carol (Francia), que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de marzo de 1966, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 994/65, instruido por aprehensión película virgen, que fué valorada en 16.607,50 pesetas, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole asimismo que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interese na la defensa de su derecho.

Barcelona, 12 de febrero de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—851-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Borrego, que últimamente tuvo su domicilio conocido en General Ibáñez, 33, en Málaga, y con posterioridad en el vapor «Victoria», que

estuvo haciendo la travesía Málaga-Mérida, y ahora en Algeciras, en el que prestaba servicio como mayordomo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del próximo día 28 del actual mes de febrero, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 350/65, y en el que figura como inculcado por aprehensión de diversa mercancía y tabaco.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—898-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que el día 1 del próximo mes de marzo, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificarán, ante Notario y con carácter público, en las oficinas del Departamento de Finanzas y Contabilidad, sito en el Torreón de Levante, de la Estación del Príncipe Pío, en Madrid, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión de 1 de abril de 1950: 1.620 de la serie A, 540 de la serie B y 270 de la serie C.

De la emisión de 1 de abril de 1951: 3.300 de la serie A, 1.320 de la serie B y 660 de la serie C.

De la emisión de 1 de abril de 1952: 3.570 de la serie A, 1.224 de la serie B y 612 de la serie C.

Madrid, 12 de febrero de 1966.—525-9.

### Jefaturas de Obras Públicas

#### MALAGA

##### Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de la obra «Ensanche y mejora del firme de los puntos kilométricos 471,800 al 476,000 de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena, tramo Lachar-Loja», correspondiente al término municipal de Huétor-Tajar, de la que resultan afectadas diversas fincas, propiedad de los señores que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Huétor-Tajar o bien ante este Servicio Regional de Construcción, avenida Generalísimo, 32,

Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias surjan de fundamento para rectificaciones que proceda.

La relación de propietarios afectados es la siguiente:

Rafael Pedregosa Sirio.  
Antonio Ayllón Cerrillo.  
Federico y Fernando Escobar Márquez.  
Antonio Gordo Gordo.  
Francisco Ayllón Cerrillo.  
Fafael Muñoz Escobar.  
Dolores Muñoz Jiménez.  
Domingo Ruiz Conde.  
Antonio Casado Soldado.  
Francisco Lara Martínez.  
Evaristo Ramírez Sánchez.  
Simón Haro Zamora.  
Blas Ramírez Gordo.  
Juan Roldán del Moral.  
Antonio Díaz Jaime.  
Manuel García Ruiz.  
Rafael Pérez Muñoz.  
José Aguilera Mendaño.  
Carmen Maroto Rosúa.  
Manuel Ruiz Ruiz.  
Leonarda Maroto Rosúa.  
José Martín Pachuelo.  
Nicolás Travesi Codes.  
Antonio Cuesta Fortis.  
Manuel Trujillo Ybáñez.  
Francisco Gordo Jiménez.  
Manuel Hidalgo Núñez.  
José Chamorro Ruiz.  
Antonio Rico Arcos.  
Manuel Pérez Cano.  
Miguel Martínez Sánchez.  
Bonifacio Díaz Martínez.  
Antonio Pérez Vázquez.  
Rosario Gordo Jiménez.  
María Gordo Gordo.  
María Gallego Leiva.  
Baldomero Jiménez Gámez.  
Juan y José Guzmán Pedregosa.  
Gerardo Gordo Gordo.  
Nicolás Osuna Navarro.  
Ayuntamiento de Huétor-Tajar.  
Francisco Gálvez Muñoz.  
José Peso Cubero.  
Antonio Jiménez Campaña.  
Miguel Luque Pérez.  
Gregorio Martín Cobos.  
José Espinosa González.  
Gregorio Díaz Gordo.  
Eloísa Ordóñez Retamero.  
Francisco Maroto Rosúa.  
Miguel Maroto Rosúa.  
María Zayas-Osorio Calbache.  
José Maroto Rosúa.  
Isidoro Gordo Jiménez.  
Cristóbal Trujillo Ybáñez.  
Rafael Campaña Gámez.  
Fernando Díaz Gordo.  
Juan Jiménez Hidalgo.  
Francisco Hidalgo Núñez.  
José Ayllón Rodríguez.  
Antonio Gordo Almagro.  
Julio y José Recio Mesa.

Málaga, 17 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—866-E.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

##### Expropiaciones

Obra: Canal del Bajo Guadalquivir. Canal derivado del sector B-VI-desagüe. Término municipal de Los Palacios (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre in-

formación pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Los Palacios, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 872-E.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Don Manuel Caro Ramos. — Nombre de la finca o paraje: Los Barreros.  
Finca número 2. Don Francisco Castillo Calvo.—Nombre de la finca o paraje: Los Barreros.

\*

Obra: Canal del Bajo Guadalquivir. Sección VII. Pieza 1. Desagüe. Término municipal de Los Palacios (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Los Palacios, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 873-E.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Don Adrián y don Manuel Troncoso Rodríguez.—Nombre de la finca o paraje: El Letrado.  
Finca número 2. Don Rufino Valdecantos García.—Nombre de la finca o paraje: El Letrado.  
Finca número 3. Don Juan Durán Sánchez.—Nombre de la finca o paraje: El Letrado.  
Finca número 4. Herederos de don Miguel Durán Sánchez.—Nombre de la finca o paraje: El Letrado.

\*

Obra: Canal del Bajo Guadalquivir. Sección VII. Pieza 2. Ampliación. Término municipal de Utrera (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Utrera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 874-E.

#### Relación que se cita

Finca única. «Inversiones Ebys, S. A.»—Nombre de la finca o paraje: «Jaime Pérez».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### ZARAGOZA

##### Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don Ramón Martínez Lage su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la superioridad con fecha 28 de julio de 1928, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o en su defecto para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 15 de febrero de 1966.—El Decano.—191-B.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de septiembre de 1965 falleció en Puencarral (Madrid) el obrero Alfonso Blanco Vigarra, de veinte años de edad, natural de Almadén (Ciudad Real), hijo de Felipe y de Isabel, domiciliado en calle Poveda, 5, Madrid, que trabajaba al servicio de «Estructuras y Carpinterías Metálicas».—861-B.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de noviembre de 1965 falleció en Madrid el obrero Alberto García Martín, de quince años de edad, natural de Jaén, hijo de Alberto y de Mercedes, domiciliado en Madrid, Bravo Murillo, 41, que trabajaba al servicio de «Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1966, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director.—862-B.

## Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales

### Devoluciones de fianzas

Por haber causado baja como ejerciente el graduado social don Juan Botella Cerdán, perteneciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Levante, se hace público este aviso al objeto de reintegrar la correspondiente fianza.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior, en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 8 de febrero de 1966.

Por haber causado baja como ejercientes los graduados sociales don Adolfo García Pérez y don Antonio Rodrigo Fernández, ambos pertenecientes al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castilla, se hace público este aviso, al objeto de reintegrar las correspondientes fianzas.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### ALAVA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Gardoqui, 8, Bilbao.

Finalidad: De línea eléctrica a 5/19 kilovoltios desde la E. T. D. de Alzarrate al barrio Latorro (tramo parcial del circuito III) y derivación al centro de transformación «Bakea», número 279, en el término municipal de Llodio (Alava).

Características: La tensión de suministro es de 5 KV. y su longitud es de 691 metros.

Presupuesto: 94.233,73 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en Vitoria, Bastituri, números 7-9, en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Vitoria, 11 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver.—528-B.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo el industrial presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos si se considera afectado.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en ella los materiales nacionales.

#### Ampliación abastecimiento de aguas

Peticionario: «Agua Viva, S. A.», Barcelona.

Objeto de la petición: Mejorar el suministro y la instalación de grupos elevadores con potencia global de 59 CV., proveyéndose un aumento de 60.000 metros cúbicos-año en el agua potable a suministrar en la Urbanización «Albarrosa», en término municipal de Viladecans.

Capital a invertir: 481.000 pesetas.  
Barcelona, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. —531-B.

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas por la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1962 para aplicación del Decreto 2295/1962, de 8 de septiembre de 1962, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximénis, número 8, segunda, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Aguas Bell-lloch Romaña, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Bell-lloch y Romaña.  
Objeto de la petición: Inscripción como abastecimiento de aguas.  
Presupuesto: 2.058.888,91 pesetas.  
Producción: 365.000 metros cúbicos de agua anuales.

Procedencia maquinaria: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento de Villa de Blanes.

Emplazamiento: Blanes.  
Objeto de la petición: Inscripción como abastecimiento de aguas.  
Presupuesto: 4.800.000 pesetas.  
Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Gerona, 10 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega. —532-B.

#### GUIPUZCOA

Don José Luis Pampia, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa,

Hago saber: Que «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, Cardenal Gardoqui, número 8, y en su nombre y representación su delegado en Guipúzcoa, con domicilio en San Sebastián, Guetaria, número 13, ha solicitado la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica, descrita en el proyecto que acompaña a la instancia denominado línea eléctrica a 30 KV. doble circuito derivación a «S. A. M.», «O. Mustad» y «Escuela Nacional Sindical de Técnicos Papeleros», en Tolosa, de la de Ormaiztegui-Hernani al Ayuntamiento de Tolosa, de las siguientes características: área trifásica, doble circuito, 30 KV. de tensión de servicio, cable de al-ac. de 95,06 milímetros cuadrados de sección, apoyos de acero de 15,5 metros de altura media, vano medio de 97 metros de longitud de 680 metros, origen en apoyo número 4 de la de la línea al Ayuntamiento de Tolosa y final en «S. A. M.», «O. Mustad» y «Escuela Nacional Sindical de Técnicos Papeleros».

Resultado afectado el término municipal de Tolosa.

Se efectúan los siguientes cruzamientos:

Cruzamiento número 1.—Línea eléctrica a 5 KV. del Ayuntamiento de Tolosa. Canal de la «Papelera Española».

Cruzamiento número 2.—Línea eléctrica a 30 KV., con teléfono, de «Papelera Española». Línea eléctrica a 10 KV. de «Hermanos Gastañondo» (Barcelona).

Cruzamiento número 3.—Línea eléctrica a 10 KV. de «Hermanos Gastañondo» (Barcelona). Línea telefónica nacional.

Cruzamiento número 4.—Dos líneas de alumbrado del Ayuntamiento de Tolosa. Línea a 30 KV., con teléfono, de la «Papelera Española». Camino vecinal.

Línea eléctrica a 5 KV. de «Iberduero, Sociedad Anónima».

Cruzamiento número 5.—Línea eléctrica a 10 KV. de «Hermanos Gastañondo» (Barcelona). Línea eléctrica a 30 KV., con teléfono, de la «Papelera Española».

Línea de alumbrado del Ayuntamiento de Tolosa. Camino vecinal.

No se solicita la imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

A efectos de lo dispuesto en la Ley de 23 de marzo de 1900 y en el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se hace público el presente edicto para que quantas personas se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado y en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Prim, 35, advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo

y en horas hábiles de oficina estarán de manifiesto al público en el último Organismo citado la solicitud y proyecto presentados por el peticionario.

San Sebastián, 1 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe interino.—546-5.

#### LERIDA

##### *Líneas eléctricas*

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31-3-65, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Solsona, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a la E. T. Cirera, en término municipal de Solsona.

Característica: 6.000 V., 31 m.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida), durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 12 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—535-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31-3-65, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don José María Reig Oller.

Finalidad: Instalación línea de alta tensión para suministrar la E. T. Musiquet, en términos municipales de Solsona y Oliú.

Característica: 6 kV., 765 m.

Presupuesto: 106.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida), durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 11 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—536-B.

#### OVIEDO

##### *Servicio eléctrico*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Finalidad: Declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso para el tendido de línea a 10 KV. Pinzales-Piñera (Gijón), con una longitud de 1.136 metros, para alimentar subestación transformadora que se proyecta en Piñera con objeto de mover la maquinaria necesaria para la elevación de aguas que ha de ser distribuida en dicha zona. La línea en su recorrido cruza el ferrocarril de Langreo en el kilómetro 29.330, a los 90 metros de su origen.

Presupuesto: 160.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Gijón.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen pertinentes en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de treinta días.

Oviedo, 17 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 537-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto: Instalar centro de transformación, compuesto por transformador de 50 kilovatios, en los talleres Pegaso, sitios en Pontón de Vaqueros (Oviedo), para suministrar a los mismos. Estará alimentado por línea a 10 KV. que pasa por el recinto de estos talleres.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 17 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 538-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALBACETE

##### *Nueva industria*

Peticionario: Doña Julia Miranda Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Socovos (Albacete).

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 18 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—529-B.

#### ALMERIA

##### *Sustitución de energía*

Nombre del peticionario: Don Juan Párra García.

Objeto de la petición: Sustituir el motor de gas pobre de 12 HP. por otro eléctrico de igual potencia en el molino maquilero número 23/1-P., sito en «Diputación Urcal».

Localidad: Huércal-Overa.

Capital: 87.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 18 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—530-B.

#### JAEN

##### *Cambio de dominio molino cereales panificables*

Peticionario: «Cooperativa de Consumo San Jerónimo».

Objeto de petición: Realizar cambio dominio molino maq. trigo.

Localidad del emplazamiento: Alcalá la Real.

Capital: 237.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 19 de febrero de 1966.—El Jefe provincial (ilegible).—533-B.

#### LA CORUÑA

##### *Traspaso y ampliación molino*

Peticionario: Doña Isabel Pardo Oliver.

Objeto de la petición: Traspaso de la propiedad de un molino maquilero piensos heredado de su esposo, don José Vázquez Fernández, y ampliación del mismo.

Localidad del emplazamiento: Villarrodis-Oseiro-Arteijo.

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 17 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 516-B.

#### TERUEL

##### *Cambio de propietario de industria*

Peticionario: Don Pedro Gonzalvo Tamborero.

Objeto de la petición: Poner a nombre de don Pedro Gonzalvo Tamborero un molino maquilero de cereales panificables y piensos que el mismo ha comprado a don José Pinazo Bertolin.

Localidad del emplazamiento: Conclud (Teruel).

Capital: 207.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 18 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena. —539-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 395, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 28 de febrero de 1948, comprensivo de 4.100 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «Destilerías Bernal, Sociedad Anónima», de Palmar (Murcia), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—187-D.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Diego Calatayud Toledo, de Almansa, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—778-C.

## BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito números 881.290 y 891.948, de 12.000 y 22.000 pesetas nominales, en deuda interior al 4 por 100, emisión 1951, a favor de doña Enriqueta y doña María Regidor Piñero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Vice-secretario, Alfonso Moreno Redondo.—777-C.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3,50 por 100, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—540-1.

## CASA METZGER, S. A.

No habiendo podido celebrarse válidamente la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de agosto de 1965, por no haber transcurrido el plazo legalmente establecido entre la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y el día fijado para la celebración de aquella Junta, el Consejo ha acordado convocar nuevamente Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Barcelona, 14 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón Grifell.—784-C.

## SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA, SOCIEDAD ANONIMA

### AZUCARERA DEL ARLANZON, S. A.

Las Juntas generales de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.» y «Azucarera del Arlanzón, S. A.», reunidas en sesión extraordinaria los días 29 y 27, respectivamente, en el pasado mes de noviembre, han acordado la fusión de ambas Empresas, mediante absorción de las segunda por la primera y consiguiente disolución de «Azucarera del Arlanzón, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social, y, por lo tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo y entregando a los accionistas de la Sociedad absorbida a cambio de sus acciones nominativas o al portador, sin distinción, acciones de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», emitidas a este solo efecto, en

igualdad de valores nominales; es decir, una acción de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», por cada 10 acciones nominativas o dos acciones al portador de «Azucarera del Arlanzón, S. A.», por considerarse su valor real equivalente.

Se publica el siguiente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos del 135 y concordantes de la misma Ley.

Cuantas personas estén interesadas, según la Ley, en dicha fusión, pueden dirigirse al domicilio social de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.» (Miguel Iscar, número 12, de Valladolid), donde se facilitará la información necesaria sobre los acuerdos adoptados.

Valladolid y Madrid, 16 de febrero de 1966.—Por los Consejos de Administración, el Presidente.—774-C. 2.º 25-2-1966

## MAQUINARIA AGRICOLA Y MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, S. A.

(M. A. M. C. I. S. A.)

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de «Maquinaria Agrícola y Motores de Combustión Interna, S. A.» (MAMCISA), que se celebrará el 11 de marzo de 1966, a las diez y media de la mañana, en el local social, con el siguiente orden del día:

Ratificar el acuerdo de petición judicial de suspensión de pagos adoptado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de enero de 1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maruny.—545-5.

## S. A. «TAURINA MONTAÑESA»

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de marzo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si así procediera.

### Orden del día

Memoria, balance y cuentas, Nombramiento censores cuentas. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta los accionistas deberán tener presente el artículo 19 de los Estatutos.

Santander, 21 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 794-C.

## SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Mercantil se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el local social, sito en la plaza de la Candelaria, 6 (entresuelo del edificio del Círculo Mercantil), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965 y de la propuesta de distribución del beneficio.
- 3.º Elección de los cargos de Presidente y del primer y tercer vocales del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los censores de cuentas para el período de 1966-1967.
- 5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los accionistas.

6.º Aprobación del acta resultante de la Junta de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—190-D.

## NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de las obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emitidas por «Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima», a 17 de diciembre de 1965

No habiendo sido posible celebrar en primera convocatoria por falta de las asistencias previstas por la Ley la Asamblea de tenedores de obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emitidas a 17 de diciembre de 1965, por el presente se realiza la segunda convocatoria de dicha Asamblea para el día 17 de marzo de 1966, a las doce horas, en las oficinas del paseo de Pereda, número 32, Santander, advirtiendo que en segunda convocatoria y conforme a la Ley la reunión se celebrará válidamente con cualquier número de títulos presentes.

Para la concurrencia a la Asamblea en segunda convocatoria se circularán nuevas papeletas de asistencia, rigiendo en cuanto a representaciones las mismas normas que para la primera.

Santander 17 de febrero de 1966.—El Comisario Presidente, José María Bárcena de la Calzada.—781-C.

## HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

(H. I. T. A. S. A.)

SEVILLA

### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 11 del corriente, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social, calle Héroes de Toledo, número 71 (Cerro del Agulla), el próximo día 22 de marzo, a las cinco y cinco y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, al siguiente día 23, a las cinco y media y seis de la tarde, respectivamente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

### Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1965 e informe de los censores de cuentas
- 2.º Distribución de beneficios del ejercicio 1965, con propuesta de dividendo del 8 por 100 libre de impuestos para el accionista.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

### Junta general extraordinaria

- 1.º Emisión de 375.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, amortizable en veinte años a partir del quinto de la emisión con renta líquida del 6,25 por 100.
- 2.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas antes del día 21 de marzo las autorizaciones de sus representantes para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, con la que se presentarán en la Junta

y en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan. Hasta el día de la Junta los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y los comprobantes.

Se ha acordado conceder una prima de asistencia de cinco pesetas por cada acción presente o representada, que se liquidará al mismo tiempo que el dividendo.

Sevilla, febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Valor.—789-C.

#### INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

##### SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Carlos Cañal, número 9, el día 21 de marzo, a las doce y treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas del día 22 de marzo y con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1966 e informe de los censores de cuentas.

Segundo.—Aprobación de propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria que será leída.

Cuarto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Quinto.—Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse papeletas de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—790-C.

#### TALLERES AUTO IBERICOS, S. A.

##### (TAIBESA)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Avenida de los Toreros, número 8, el día 23 de marzo de 1966, a las once de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social. Caso de no poder reunirse en primera convocatoria la Junta se celebrará en segunda el día 24 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Consejero-Delegado.—791-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cartagena, 16, y Avenida de los Toreros, 6, el día 23 de marzo de 1966, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositadas previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano o en el Banco Gulpuzcoano de San Sebastian, o en el Crédit Lyonnais, de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria la Junta se celebrará en segunda el día 24 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Consejero-Delegado.—792-C.

#### INDUSTRIAS DERIVADOS AGRICOLAS FUSOR, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Vicente Sancho-Tello, número 8, Valencia, el próximo día 28 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación en su caso de las cuentas y resultados del ejercicio 1965.

Valencia, 18 de febrero de 1966.—El Presidente.—780-C.

#### NUEVA PLAZA DE TOROS DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el martes 22 de marzo de 1966, a las once de la mañana, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9, de esta capital), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 23, a igual hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1964-1965.

2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965-1966.

4.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—767-C.

#### INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, S. A.

El Consejo de Administración, previamente autorizado por la Junta general extraordinaria de accionistas, ha verificado la siguiente emisión de obligaciones de acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos sociales y en la actual legislación sobre Sociedades:

1.º La escritura de emisión fué otorgada el día 3 de octubre de 1964 ante el

Notario de esta capital don Manuel Amóro González, con el número 2.324 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de febrero de 1966 en el tomo 1.936, general 1.329 de la sección tercera, folio 219 vuelto, hoja número 1.413, inscripción sexta.

2.º La Sociedad se denomina «Inmobiliaria Universitaria, S. A.»; tiene un capital de 10.000.000 de pesetas; su objeto social es construir y explotar edificios destinados a la enseñanza, residencias, colegios mayores y demás análogos. Tiene su domicilio en Madrid, calle de Isaac Peral, número 58.

3.º Importa la emisión 80.000.000 de pesetas, divididas en 80.000 títulos de 1.000 pesetas nominales, al portador, toda la serie A, írán cortadas de libros talonarios y firmadas por dos consejeros de la Sociedad.

4.º El valor nominal es el de 1.000 pesetas título, al tipo de la par, al 4 por 100 de interés anual, con vencimiento semestral en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con duración de cuarenta años y amortización por sorteo en 31 de diciembre, a partir de 1965, según cuadro de amortización incorporado a la escritura de emisión.

5.º Estas obligaciones fueron ofrecidas a suscripción pública a partir del día 16 de octubre de 1964 hasta el 31 de diciembre del mismo año, fecha en que quedó cubierta en su totalidad la emisión.

6.º La emisión está garantizada con hipoteca, según lo prevenido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º En la escritura de emisión se establecen las características y reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato, siendo:

a) El comisario será el órgano de relación entre la Sociedad y el Sindicato. Como tal podrá asistir a la Junta general de la Sociedad, informando de los acuerdos al Sindicato.

b) El comisario presenciará los sorteos ordinarios y, en su caso, los extraordinarios.

c) A solicitud del Sindicato o de la Sociedad podrán establecerse entre ambas Entidades acuerdos que modifiquen las garantías de la emisión.

d) Todas las cuestiones litigiosas que puedan suscitarse entre el Sindicato y la Compañía serán sometidos a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

e) Comisario del Sindicato ha sido designado don Vicente Botella Altube, Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria, el cual aceptó el cargo.

8.º Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y a Largo Plazo, en 6 de mayo de 1964, y por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda en 1 de julio del mismo año.

Se hace esta publicación a los efectos del artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—705-C.

#### SAMUEL BRONSTON ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, avenida de Burgos, número 5, el día 16 del próximo mes de marzo, a las doce horas,

en primera convocatoria, y si procede, para la misma hora del día 17, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, sobre aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Ratificación de los nombramientos de consejeros a favor de don Luis María Cáceres Cabral y don Francisco Javier de Lizarza Inda.
- 6.º Ratificación por la Junta de las actuaciones judiciales de la Sociedad.
- 7.º Ratificación por la Junta de los convenios, acuerdos y decisiones extrajudiciales de los Administradores.
- 8.º Ratificación por la Junta del acuerdo de desistir de la suspensión de pagos planteada ante el Juzgado de Primera Instancia número tres de Madrid.
- 9.º Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que tengan debidamente inscritas a su nombre sus acciones en el Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—849-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Sevilla, en el Teatro Lope de Vega (Casino de la Exposición), el día 16 de marzo actual, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado parcialmente, según la Ley 76/1961; cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Decisión sobre la distribución del beneficio obtenido.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la oportunidad y cuantía que decida,

de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.
- 5.º Rreelección de Consejeros.
- 6.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1966.
- 7.º Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar ante las centrales de los Bancos siguientes: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y Banco Central y en sus sucursales o en las oficinas de la Compañía en Sevilla, calle de Monsalves, números 10-12, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión han de celebrarse.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las doce horas del siguiente día 17 de marzo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Sevilla, 23 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—848-C.

#### INGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, y ordinaria en lo menester, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, número 5, tercero, Barcelona, el día 13 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 14, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

En su calidad de Junta ordinaria

1. Examen de la Memoria explicativa de la marcha de la Sociedad durante el ejercicio de 1965.
2. Examinar, deliberar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas y gestión social del mismo ejercicio.
3. Reorganización del Consejo de Administración y nombramientos que procedan.
4. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

En su calidad de Junta extraordinaria

1. Reducir el capital social de la Compañía, en cumplimiento de lo previsto en

el artículo 150, número tres, de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Aumentar el capital social por el mismo importe que alcance la reducción que se acuerde al decidir sobre el extremo anterior y resolver sobre la forma del desembolso.

Barcelona, 22 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—841-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

##### Reunión informativa

Para informar sobre la marcha de la Sociedad, y muy en particular sobre las características, estructura y desarrollo de los proyectos relativos a la utilización de gas natural que esta Empresa se propone llevar a cabo, se invita a todos los señores accionistas a una reunión, que tendrá lugar el día 11 de marzo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32.

Tratándose de una reunión puramente informativa, en la que se desea un amplio diálogo con los señores accionistas, y para evitar la molestia que supone el preceptivo depósito de un número determinado de acciones previo a la asistencia a toda Junta general, se prescindirá de esta formalidad en este caso, pudiendo asistir a la reunión de que se trata todos los señores accionistas de la Empresa que, de alguna manera, acrediten serlo en el momento en que acudan a la reunión convocada.

Barcelona, 22 de febrero de 1966.—Por El Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Durán Farell.—856-C.

#### CARBONICA BURGUESA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos, y en su domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el día 24 de marzo de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 25 de marzo, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1965.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 19 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—858-C.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES:

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2.00 ptas.
Atrasado .....	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.